INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 28 de Noviembre de 2016

NOTA Nº 1904/2016

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G. 230 183 Av Gral Santos c/ Concordia - Complejo Santos.
Asunción - Paraguay Hector

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 28/16 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA EL IPS",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 098-027/16, de fecha 22 de Noviembre de 2016, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 087-016/16, fecha 13 de octubre de 2016, de la mencionada Licitación, conforme al considerando de la presente Resolución-
Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar la Adenda al respectivo Contrato dentro de los 05 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Respetuosamente:

Recibí conforme:

Fecha:

Eduardo Ulloma
CI= 635085
30-XI-16